

Resolución DIVIN N° 64/2022

Montevideo, 27 de diciembre de 2023

VISTO:

Estas actuaciones por los cuales se tramitó por Concurso de Precios la compra para dispositivos periféricos para equipos informáticos.

CONSIDERANDO:

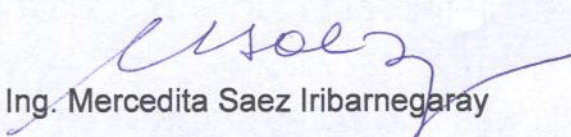
1. que los conversores Display Port macho a VGA hembra son necesarios para conectar miniPCs a monitores con entrada VGA, como única salida o para utilizar dos monitores en una misma miniPC configurados como pantalla extendida o duplicada;
2. que se cuenta con autorización para gastar N° 7069 del ejercicio 2022, Programa 203, Objeto del Gasto 197 por un total de \$ 750.000,00 (setecientos cincuenta mil Pesos);
3. que con fecha 22 de noviembre de 2022 se publicó en el sitio web de Compras Estatales la convocatoria del Concurso de Precios N° 137/2022, incluyendo la publicación del pliego de condiciones particulares, fijándose la fecha de apertura de ofertas electrónicas el día 06 de diciembre de 2022, hora 13:00;
4. que con fecha 22 de noviembre de 2022 se invitó a responder al llamado a las siguientes empresas del ramo: TELEMATICA SRL; ESCAR LTDA; NOVATEC INFORMATICA; BACKUP SOLUCIONES INFORMATICAS.
5. que de acuerdo al Acta de Apertura presentaron ofertas las siguiente empresas:
DE HOYOS GIANFRINI FEDERICO, RUT 216139730019;
ESCAR LTDA, RUT 210261560018;
M&N SOLUCIONES GLOBALES SRL, RUT 217212140016;
MORAES DONNANGELO ALVARO, RUT 218209020011;
NALFER S.A., RUT 216549380018;
TELEMATICA S R L, RUT 213423990017;
TERCIR S R L, RUT 210908930011;
6. que la oferta presentada por M&N Soluciones Globales SRL se desestima por no presentar la documentación solicitada;

7. que de la evaluación técnica realizada por Antonio Caraballo, Técnico II, y avalada por Ing. Juan Navarro, Jefe Administrador (E), del Área Soporte Técnico surge que la oferta presentada por NALFER S.A. no cumple con las condiciones del pliego;
8. que de la misma evaluación técnica surge que la opción más ventajosa es la presentada por la empresa **MORAES DONNANGELO ALVARO**, RUT 218209020011;
9. que **MORAES DONNANGELO ALVARO**, RUT 218209020011, se encuentra en condiciones de contratar con el estado.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el Art. 33 B del TOCAF y por resoluciones N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J.¹; la División Informática,

RESUELVE:

1. **Adjudicar**, a la empresa **MORAES DONNANGELO ALVARO**, RUT 218209020011, **1.000 (mil) adaptadores DP-VGA Manhattan (Part No.: 151962)** por un monto total de **\$ 665.790,60** (seiscientos sesenta y cinco mil setecientos noventa Pesos con sesenta centésimos) impuestos incluidos.
2. Atender el gasto con Programa 203, Objeto del Gasto 197, AG N° 7069 del ejercicio 2022.
3. Publicar en el sitio web de Compras Estatales y librar orden de compra.
4. Controlar la entrega y remitir factura conformada al Departamento de Gastos de División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para intervención del Tribunal de Cuentas y posterior pago.


Ing. Mercedita Saez Iribarnegaray

Directora de División Informática (E)

Poder Judicial

¹Res. N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J. Designa al Director y Directores de Área de Informática ordenador secundario, pudiendo ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios, excluidas las compras por excepción y las comprendidas en el Art. 33 Literal D del TOCAF.